

LA VOZ DE LUARCA

SEMANARIO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION PARA ESPAÑA.		PUNTOS DE SUSCRICION.		PRECIO DE SUSCRICION PARA ULTRAMAR.			
La suscripción se paga adelantada.							
LUARCA.	Un trimestre.....	PESETAS	1,50	En la administración de este periódico calle de Uría número 1. Agente general en la isla de Cuba, D. Constantino Palicio, Obispo 56 tienda «La Granja». Las reclamaciones á la Administración. No se devuelven los originales.	La suscripción se paga adelantada		
	Un semestre.....	"	2,75		Un trimestre.....	PESETAS	3,00
	Un año.....	"	5,00		Un semestre.....	"	5,50
PROVINCIAS.—	Trimestre.....	"	1,75	Un año.....	"	10,00	
	Un año.....	"	6,00	Anuncios á precios módicos: comunicados á cuatro rs. línea			

ADVERTENCIA.

Los redactores de este periódico, que han adquirido la propiedad de la antigua «Crónica de Luarca,» creyeron conveniente cambiar su nombre por el que aparece en el presente número.

«La Voz de Luarca,» se ocupará tan solamente de los intereses morales, materiales y noticias que afecten á la localidad, sin meterse á tratar de política; y como continuarán los precios de suscripción y días de publicación que «La Crónica» tenía establecidos, esperamos confiadamente en que los señores suscriptores continuarán también favoreciendo á «La Voz,» como antes á «La Crónica.»

La Redaccion.

¿ES DESCUIDO Ó ABANDONO?

En uno de los próximos pasados días, se presentaron en esta redacción por sí y en nombre y representación de sus vecinos; D. Evaristo Gonzalez y D. Pedro Garcia Menendez del lugar de Bustiello de Paredes en este consejo, suplicando y ofreciéndonos pagarlo por lo que valiera, un sueldo, carta ó comunicado, en el cual se hiciera constar el estado de olvido y aislamiento en que viven los habitantes del citado lugar de Bustiello.

Les manifestamos, dijese lo que desearan; y que si sus deseos y quejas nos parecían justas, nada les costaría el insertarlas en nuestro periódico.

Con tal promesa, visiblemente animados los Gonzalez y Menendez, nos hicieron con protesta de ser cierta, la siguiente relación que procuraremos trasladar á las columnas de «La Voz de Luarca,» lo más fielmente que nos sea posible.

«Se encuentra situado el lugar de Bustiello de Paredes, en una hondonada ó valle que afecta la forma de una herradura, sin más natural y próxima entrada que por la parte más estrecha que cierra el río, que lleva el nombre del Esba.

Este río, que aísla el mencionado lugar de los demás de la parroquia, solamente es vadeable por algunos puntos, en los pocos meses que durante el año bajan bastante sus aguas; siendo invadible los demás y muy especialmente en los de abundantes lluvias; que-

dando absolutamente incomunicados los vecinos; y decimos absolutamente incomunicados, por que no existe otro camino practicable que el de pasar el río por una mala viga, que los vecinos pusieron varias veces sobre el mismo y que las crecientes arrastraban—como hace poco tiempo ocurrió con la última que colocaron—ó pasarlo á vado: acaeciéndose con este motivo algunas desgracias en las personas y muchas en los ganados, como por toda la parroquia es sabido.

Repetidas veces y desde años acá, que vienen reclamando á los distintos ayuntamientos un puente de madera construido en regulares condiciones, que dé paso á personas y ganados, (ya no lo pidieron para carro) siendo hasta el día completamente infructuosas sus racionales y justas pretensiones.

Actualmente el lugar de Bustiello está aislado, puesto que carece de paso por el río que lleva bastante agua y no es posible por esta razón, tanto como por la de su frialdad, vadearlo personas ni ganados: viéndose precisados sus vecinos, cuando les es necesario ir á la capital de su parroquia en busca de auxilios para la vida, como sal, aceite, esquisto, pan, etc., que en su pueblo no se venden, lo mismo que para pedir Sacramentos, médico y recoger el correo, emplear largas dos horas de camino por pendientes casi inaccesibles y peligrosísimas para llegar á Paredes; contándose desgraciadamente varios casos de personas que han fallecido sin auxilios espirituales ni corporales por haber estos llegado tarde; pues mientras se pasa aviso y se acude, transcurren cinco ó seis horas: en cambio, construido un pequeño puente en el punto conveniente, los vecinos de Paredes y los de Bustiello se comunicarian en media hora escasa.»

Esta es la relación que nos ha sido hecha por los nombrados vecinos y que cumplimos al hacerla pública según prometimos.

Omitimos detalles que hablan muy alto en favor de la justicia que les asiste en la pretensión que años há vienen reproduciendo y fué desatendida; más como uno de los principales objetos que se propone «La Voz de Luarca» es el de favorecer los intereses materiales de toda la localidad, cumple con sumo gusto en su primer número, con el deber que se impuso.

Pensamos tratar las cuestiones con la imparcialidad que nos sea dable, procurando tomar los informes posibles. No heriremos á sabiendas personalidades; pero tenemos el propósito de decir las verdades en crudo pese á quien pese, aunque en formas cultas. Si á nuestros propósitos faltasemos, será inconscientemente: jamás con intención ni á sabiendas.

Cuando llamemos la atención respecto á faltas de cumplimiento de alguno ó más deberes: si denunciemos abusos, lo haremos con la debida mesura; más si observamos que no hay enmienda ó el abuso no se corrige, entonces insistiremos en tanto no se nos conteste con razones que sean mas atendibles que las por

nosotros expuestas y continuaremos, haciendo juez al público para que diga quien tiene la razón ó la justicia.

Por el respeto debido á nuestros lectores y á todo el mundo, escribiremos dentro de los limites que la educación y consideraciones sociales tienen marcados; pero no callaremos lo que no deba callarse.

Los redactores de «La Voz,» á Dios gracias, somos por hoy bastante independientes para poder decir como el inmortal Quevedo al Conde-duque de Olivares:

No he de callar, por más que con el dedo ya tocando la boca ya la frente,
silencio avises, ó amenazas miedo.
Pues sepa quien lo niega y quien lo duda
que es lengua la verdad, de Dios severo;
y la lengua de Dios nunca fué muda.

VARIEDADES.

DE ORO Y AZÚL.

Lo es en verdad el adjunto consejo que de un respetable amigo nuestro hemos recibido.

El retraso con que llega, no le quita oportunidad, antes al contrario, en el presente número viene como anillo al dedo.

«Me dices querido amigo, que reunidos cuatro vecinos honrados y libres de toda clase de trabas políticas, de ese hermoso pueblo, habeis adquirido la propiedad de «La Crónica de Luarca,» con aquellos buenos propósitos de que á todos os creo capaces, y me preguntas que opino de vuestra determinación.

—En términos generales, desde luego muy buena, pero.... como todas las cosas de este mundo, aun más que muchas de ellas, tal empresa lleva en sí unos *peros* respetables que os recomiendo mediteis:

—¿Queréis en primer lugar, redactar un periódico imparcial, defensor, y nada más, de cuanto tienda á aumentar y garantizar absolutamente todos los intereses de esa localidad tan dejada de la mano de Dios por vuestros políticos....?

—Perfectamente, os creo en condiciones para ello: más debo advertiros con franqueza, que temo mucho desmayeis antes de llegar á la meta.

Mirad porqué:

Pocos ó ninguno de los pueblos que constituyen la Nación española, están libres de bandos políticos; el que menos tiene dos, y aunque parezca contradictorio, ocurre que donde hay ese minimum, es precisamente donde las luchas se extreman hasta lo increíble.

Luarca.... todos sabeis como ha sufrido, sufre y sufrirá por ello, mientras no se adopte una resolución enérgica.

Al publicar los primeros números estáis en equilibrio; pero forzosamente tiene que ocurrir, que algún día en un caso concreto defendais á uno de los bandos ó bien á una de las personas que en él se haya significado.

Pues los del otro grupo dirán con la mayor frescura que estáis vendidos.

¿Atacais?—Enemigo declarado os llamarán los que sufran las consecuencias del ataque.

—¿Pasais como por sobre ascuas, por las cuestiones que toquen de cerca ó lejos á ambos contendientes?

—Entonces os llamarán á coro, vividores, que seguís una marcha de balancín, genticilla de poco más ó menos, cobardes.... etc., etc.

—¿Que camino os queda?

Uno muy áspero, aunque segurísimo, que no

exigirá al que quiera andarle, más que constancia, sangre fría y convencimiento de que se hace lo que se debe.

Habría descontentos. Eso es inevitable, pero al fin y a la postre, triunfaréis de todos ellos, porque la gente sensata que no se paga sino de realidades, estará de vuestra parte.—Las peripecias serán estas sobre poco más ó menos:

—¡No toquéis al Alcalde! ¡respetad al cura! ¡vuestro puritanismo es ridículo!, «no nos deáis nada nuevo:» ese tipo social que retratais es D. Fulano, (esto sin perjuicio de que otro eche el muerto á Mengarito), «lo que dicen de tal cosa, es por mí;» y otras y otras insulseces *ejusdem furfuris*.

Por supuesto que:
Ni habréis hecho al Alcalde otra cosa que nombrarle más á menudo de lo que su modestia quisiera, pero que no puede él impedirlo, por ser una de las *chinchorrias* que lleva en sí ese cargo, ni vosotros prescindir, si habéis de llamar su atención acerca de los defectos que veais en los servicios municipales.

Al cura, si lo merece como creo, ya supongo que le habréis de respetar; además, por la índole del periódico, no es fácil que con él tengáis ocasiones de chocar.

Sed puritanos, pese á quien pese, que la palabra puritanos, usada con segunda intención casi siempre, por los que tienen elástica la conciencia, es la más gráfica expresión de la envidia que os tienen.

A los que os pidan novedades, contestadles que *nihil novum sub sole*, y si no lo entienden, que lo aprendan. Gracias que sepáis explicar lo que sabéis. Pedir más es una exigencia inadmisibile.

Y finalmente las alusiones, ó claras y con razones poderosas, ó no hacerlas.

Si infundadamente se dá por aludido alguno, sacadle á la *picota* de la publicidad, que bien se lo tiene merecido.

Todo lo dicho se encierra en una razón sencilla.

Sed honrados y prudentes; lo demás al tiempo.»
F. C. R.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de *La Voz Luarca*.

Madrid 31 de Enero de 1889.

Muy señor mío: á consecuencia de ciertas palabras pronunciadas por Romero en el Congreso, Sanchez Bedoya le pidió explicaciones y no habiéndolas dado aquel, se convirtió el asunto en lance personal, nombrando Romero de padrinos á Portuondo y Sanchez Campomanes, y Bedoya á Villaverde y general Salcedo.

Esto ha animado las conversaciones, tanto que sin este incidente, que ha movido los ánimos estos días, y que me sospecho va á tener consecuencias graves, acabaría el primer mes de año en plena desanimación política, como hace mucho tiempo no se ve cosa semejante.

Favorecen en estos momentos á Sagasta larga serie de circunstancias que el curso de los sucesos ha reunido; de tal suerte que cabe afirmar con certeza que desde que existe entre nosotros sistema constitucional y parlamentario no ha habido situación menos combatida ni más afortunada que la situación liberal que subió á los consejos de la Corona al morir el rey D. Alfonso XII. La verdad del caso es que las disidencias que han germinado en el seno del partido dominante se hallan extinguidas ó casi apagadas; y que los partidos de oposición, influidos por la fuerza de los acontecimientos ó por el medio ambiente que nos rodea, han acabado por aplazar las batallas, resignados todos á que los fusionistas continúen rigiendo en paz los destinos del país.

Fijas en estos instantes las miradas de la política en el lance Romero Bedoya, el gobierno camina en paz dando gracias á los buenos hados que suscitan tales cuestiones. Los lectores no pueden formarse idea del interés extraordinario con que se buscan y escriben las noticias referentes al duelo intentado. Tengo que repetir ahora lo que desde ayer anuncié: los cuatro padrinos no han logrado ponerse de acuerdo. Los de Sanchez Bedoya entienden que en lo ocurrido hay motivo suficiente para llegar al terreno de las armas. En cambio los de Romero Robledo, haciendo constar que está dispuesto á ir al terreno del honor, creen que en las palabras objeto de examen no hay motivos suficientes para un encuentro personal, proponiendo en todo caso un tribunal de honor para dirimir la discordia.

Pero al propio tiempo que se llevan estas negociaciones, los amigos de Romero disparan bala rasa contra Sanchez Bedoya y los conservadores, llegando anoche «El Diario Español» á decir que el diputado por Sevilla ha provocado á Romero ce-

diendo á las instigaciones de D. Antonio Cánovas del Castillo. El diario romerista empieza anoche una serie de artículos que consagra al jefe de los conservadores. Con esto andan los ánimos encendidos oyéndose ardientes disputas en círculos y corrillos donde se ven con frecuencia amigos de ambos personajes.

Desde las primeras horas de la tarde se buscan con ansia noticias concretas del asunto. Al cabo, á las seis de la tarde se hizo público en el Congreso que se había levantado el acta consignando lo que dejó expuesto en el párrafo anterior y además que los padrinos de Sanchez Bedoya se negaron á llevar el caso á un tribunal de honor, encerrándose en esta frase «ó batirse ó no batirse, sin más consultas.»

En las sesiones no ha ocurrido cosa extraordinaria. En el Senado Omas ha hablado extensamente sobre el Código civil. En los pasillos supe con sentimiento la muerte del Senador Sr. Morales Diaz, persona muy apreciable.—En el Congreso despues de ligeras preguntas, se ha entrado en la orden del día, continuando las reformas militares. En los pasillos y salón de conferencias, fuera de lo que dejó dicho, no se oye nada de particular. La comisión que á de dar dictámen sobre la reforma de la ley de alcoholes lo va á hacer inmediatamente.—Si las reformas militares adelantaran por todo el mes de Febrero, el Congreso podría dedicarse desde luego al examen de los presupuestos.

El consejo celebrado esta mañana con la Reina no ha revestido importancia: se ha concretado al discurso de costumbre, hecho por el presidente y á dar cuenta los demás ministros del estado de los asuntos en curso de sus departamentos. El de Marina dijo que en breve empezarán las pruebas oficiales del «Peral;» el de Gobernación dió datos respecto á tranquilidad en provincias y temores infundados de desórdenes en Barcelona al verificarse la manifestación monstruo que se prepara por los zorrillistas. La Reina firmó varios decretos, los más de cruces, gracias é indultos. En el ministerio de Estado hubo Consejo: en él trataron los ministros del lance de Romero, y es probable haya sesión secreta en el Congreso para examinar el caso. Becerra presentó á sus compañeros una combinación de personal: se examinaron expedientes y se habló de presupuestos.

Escasez de noticias en los círculos esta tarde.—Muy animados de noche los salones de la alta sociedad y los centros científicos.—Su atento,

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

Creémos que nuestros apreciables lectores verán con gusto, los nombres de los expositores asturianos que han sido premiados en la gran Exposición Universal de la industriosa y rica Barcelona.

MEDALLAS DE ORO.

- D. Ciriaco M. Vigil.—«Epigrafía Asturiana.»
- D. José Ramón de Luanco.—Obras científicas y literarias.
- D. Máximo F. Acevedo.—Obras científicas y literarias.
- D. Julian Suarez Inclán.—«Topografía» (texto y láminas.)
- D. Javier Aguirre é Iturralde.—Hospital-manicomio (planos.)
- Cifuentes y Compañía.—Cristales.
- Real Compañía Asturiana.—Productos de sus fábricas.
- Fábrica de Santa Bárbara.—Pólvoras.
- D. Miguel Gonzalez.—Quesos.
- Gonzalez Posada.—Mantecas.
- Marqués de Comillas.—Carbones.
- Fábrica de Mieres.—Hierro y carbones.
- D. Eugenio de la Sala.—Fusil de tiro rápido.
- D. Salvador Diaz Ordóñez.—Artillería.
- Caldas de Oviedo.—Aguas.
- Jefatura de Minas.—Minerales.
- Fábrica de Tabacos de Gijón.—Labores.

MEDALLAS DE PLATA.

- D. Felix Aramburo.—«Nueva ciencia penal.»
- D. Fermín Canella.—«Historia de la Universidad de Oviedo.»
- D. Joaquín M. F. Cardín.—«Matemáticas.»
- D. Adolfo Posada.—«El Parlamentarismo.»
- D. Arturo Bailla.—«Hidrología médica.»
- Prieto, Romano y Compañía.—Máquina desfiladora.
- Pola.—«La Asturiana.»—Porcelanas.
- Viuda de Gil.—Mantecas.
- D. Mariano Pola.—Cerámicas.
- D. Inocencio Fernandez.—Combustibles.
- D. Ricardo Acebal.—Repoblación de las montañas de Covadonga (planos.)

MEDALLAS DE BRONCE.

- D. Rogelio Jové y Bravo.—«Los Foros.»
- «La Veloz.» Cannedo.—Chocolates.
- Instituto de Gijón.—Material de enseñanza.

MENCIONES HONORÍFICAS.

- D. Justo F. Garcia.—«Gramática castellana.»
 - D. Ricardo Acebal.—Plano forestal de Pravia.
 - D. Francisco de S. Alvarez.—Timón surcador. Caunedo (Luarca).—Café y achicorias.
- Con gusto vemos que nuestra querida Luarca no quedó olvidada en el reparto de premios, puesto que la fábrica instalada por nuestro vecino é industrioso amigo D. Victor Fernandez Caunedo é hijos, con el nombre de «La Veloz;» obtuvo medalla de bronce y mención honorífica respectivamente, por sus exquisitos chocolates, café y achicorias: consiguiendo tambien una justa mención honorífica tambien nuestro vecino y amigo D. Francisco de Sales Alvarez, por la invención del timón surcador.

Nuestra enhorabuena y plácemes á estos señores.

La correspondencia que se dirija á la isla de Cuba y Puerto-Rico, deberá hallarse en la Administración de Oviedo los siguientes días de cada mes:—6, 17, 18 y 26: advirtiéndose, que en el presente el del 6 saldrá el 24.

La de Filipinas: 7 y 21 de Enero: 4 y 18 de Febrero: 4 y 18 de Marzo: 1, 15 y 29 de Abril: 13 y 27 de Mayo: 10 y 24 de Junio: 8 y 22 de Julio: 5 y 19 de Agosto: 2, 16 y 30 de Septiembre: 14 y 28 de Octubre: 11 y 25 de Noviembre: 9 y 23 de Diciembre.

Se anuncia la vacante de las plazas de recaudadores de contribuciones del distrito de Castropol.

Se nos remite para su inserción el siguiente anuncio, y con él el prospecto de la obra que comenzó á publicarse en el mes próximo pasado.

Por lo que hemos visto, juzgamos que «LA ESPAÑA MODERNA» será una obra verdaderamente útil y necesaria.

«Acontecimiento literario.—Lo será sin duda la publicación del primer número de «La España Moderna;» que verá la luz á fines del corriente mes en esta Corte y realizará lo que hasta hoy no se ha conseguido: reunir en su colaboración las firmas más ilustres de todos los partidos políticos y escuelas literarias. En el sumario del primer número figurarán unas deliciosas *Humoradas de Campoamor*; un trabajo de Cánovas sobre las Cortes de Castilla; una interesante novela de la Sra. Pardo y Bazán; un estudio del Sr. D. Teodoro Llorente sobre el movimiento regionalista en Valencia; otro del Sr. Sarda sobre Cataluña, y una nota crítica del Sr. Coreleu, destinada á llamar mucho la atención, además de otros escritos que llevan al pie nombres tan eminentes como los de los Sres. D. Adolfo de Castro, Balari y Carracido, etc. Imprimise esta publicación en el establecimiento tipográfico de Tello, con lo cual dicho se está que será su edición perfecta.»

La suscripción puede hacerse avisando en esta redacción, ó dirigiéndose al director de «La España Moderna;» calle de Serrano, número 68.—Madrid.

Hemos recido tambien con atenta carta, un modelo de sobres inviolables, que al propio tiempo que reúnen esta circunstancia, sirven de anuncio para el comercio ó casa que los usare, llevando por consiguiente dichos sobres el nombre de «El anunciador Universal.»

Son los mencionados sobres un constante anuncio, al propio tiempo que una seguridad de la correspondencia que encierran, por la inviolabilidad que verdaderamente tienen: así que no dudamos en recomendarlos á nuestros lectores, tanto por las condiciones indicadas como por su baratura.

Las personas que desén adquirirlos, se dirigirán á «El anunciador Universal,» calle de Góngora 2, principales.—Madrid.

Se ha dispuesto de Real orden que los directores de todas las armas, practiquen las diligencias precisas para conceder las licencias absolutas ó definitivas á todos los soldados del reemplazo del año de 1.883.

Nuestros paisanos y amigos los Sres. D. Protasio Garcia Bernardo y D. José de Alarcón y Jimenez, fiscal el primero de la Audiencia Huercal-Olvera, y juez de 1.ª instancia el segundo, del distrito del Centro de la ciudad de la Habana, han sido trasladados respectivamente á magistrado de la Audiencia territorial de la Coruña, y á presidente de la criminal de Matanzas.

REVISTA DE LA SEMANA.

Que querrá el director de «La Voz de Luarca;» que diga en la revista de la semana que acaba de terminar?

Ha ocurrido en ella tan poco, que por más que paso la pluma por detrás de la oreja á ver si encuentro por allí trasconejada alguna reminiscencia que pueda trasladarse al papel, no tropiezo con otra cosa que contar que lo que pasó el domingo en el baile-concierto que tuvo lugar en los salones del Casino.

Si los aficionados del "Teatro Principal" hubiesen dado su función el jueves, me sacarían indulgentemente de este apuro, pues entonces ya tendrían alguna otra cosa que decir; pero como no fué así, no hay más que tener mucha paciencia y conformarse con lo que Dios dé.

Y ya que solo de la reunión del Casino se puede hablar, hay que decir algo de ella, aunque confieso que no es cosa que me entusiasme *mayormente* hacer la revista de un baile, porque hay que andarse con muchísimo tino para procurar dar gusto á todo el mundo y no molestar ni herir ninguna susceptibilidad. ¿Que esto es cosa fácil? Pues póngase V. á citar nombres propios y á emplear algún calificativo, llamando hermosa á esta, angelical á la de acá, simpática á la de más allá, y ya verá V. la que le arman las que se crean postergadas á las demás, como si el pobre revistero pudiera sin caer en el ridículo exagerar demasiado sus alabanzas y llamar ángeles á las que son diablillos ó diablillos; sílfides ó huries á jamonas como granaderos, gracias á las que no tienen mas gracias que las que dan cuando las hacen algún favor, y así por el estilo. ¿Y si se olvida uno de citar algún nombre? Entonces la olvidada, su familia, parientes y bienhechores le ponen á V. como chupa de dómine y ya inventarán alguna historia para explicar el hecho, de lo que resultará que V. tiene ó tuvo con ella algún resentimiento por esto ó por lo de más allá. ¿Pondera V. á una ó la cita en primer lugar? Pues si es V. soltero, ya le están casando con ella, y si casado, ya buscarán algún pariente que pueda hacerlo. ¿No la pondera V. ó la olvida? Pues es porque le dió algún desaire ó porque su padre le pegó una paliza.

En fin, que no queriendo incurrir en ninguno de estos delitos, no me meteré por si acaso en descripciones del baile, y baste decir que fué un baile como todos los demás.

Lo que no se puede pasar en silencio es la parte cantante, (permitásemela la frase) que tuvo la reunión.

Se cantaron la habanera y el wals de la revista "De Madrid á Barcelona," y el tango de la zarzuela titulada "Certámen nacional," por las Srtas. Carolina, Matilde y Otilia Rivas, Salomé y María Otero, Clara, Julia y Rosa Fernandez, Troyana Gonzalez, Clotilde y Paz Menendez y Macrina Rico, y los Sres. Sinforiano Gomez, Manuel Calderón, Mariano Herrera, Francisco Rollán, Joaquín y Enrique Fernandez y Ramón Bustelo.

El desempeño de dichos coros agradó á los concurrentes, que aplaudieron y los hicieron repetir.

También cantó unas peteneras el Sr. D. Sinforiano Gomez, que se conoce tiene afición, aunque no se le puede juzgar por lo poco que lo oímos.

Con esto, y algunas vueltas de wals y de polka, transcurrió la velada, hasta que dieron las doce, y entonces.....
¡Muy buenas noches!

ECOS LOCALES.

Desde el día 1.º del corriente mes, se halla abierta la cobranza de la contribución territorial é industrial, correspondiente al tercer trimestre.

Nuestro simpático vecino y apreciable amigo D. Ricardo Vega y Gonzalez, Lic. en Medicina y Cirugía, contrajo matrimonio dias hace en Oviedo, con la bella Srta. D.ª Ulpiana Gomez y Sanfrenchoso, hija de nuestro respetable amigo D. Ulpiano Gomez Calderón, catedrático del Instituto provincial.

Lo propio que son nuestros amigos los novios, lo son también sus padres; y por lo mismo damos á unos y á otros la más sincera enhorabuena: deseando á los recién casados todo género de prosperidad en su nuevo estado, con una luna de miel dulce y duradera.

Estando terminantemente prohibido muchos años hace (como debe de estarlo) el que los carros entren ó salgan en esta villa cantando, como vulgarmente se dice, produciendo notoria incomodidad á todos y muy especialmente á los enfermos, con el desagradable y monótono *chirrido ó cántico*; ¿que razón ó privilegio existe para que no cumplan lo mandado, los carros que vienen á vender madera y leña los sábados de madrugada?

Los vecinos de la calle de Malabrigo, Plazuela del Molino, calle de Uria y adyacentes, se quejan con sobrada razón, de que los carros que de la Montaña vienen muy de madrugada á esta villa ó quiza antes de amanecer, entren despertando á todo el vecindario y molestando con sus *agradables cánticos*.

¿Las ordenanzas municipales hacen excepciones? ¿Que privilegios tienen unos carreteros sobre otros idem?

Pero ahora nos hacemos cargo, de que como los carros que vienen con la leña llegan al amanecer, hora en la cual los guardias municipales están muy acurrucaditos y calientes en sus respectivas camas y.... ¡para qué molestarse, ellos!

Señor Alcalde: continúan saliendo á galope los coches públicos.

Hay industrias, que no es prudente, ni conveniente, ni necesario, que se ejerzan sinó en sitios determinados.

Nos referimos á los castradores: pues hemos observado el último dia de mercado, que uno de los aludidos industriales se puso á ejercer su oficio en un sitio céntrico, rodeado de casas y teniendo por espectadores bastante gente desocupada y varios niños: y no se crea que fué corta la escena; pues duró mas de media hora.

Con tal motivo nos decíamos: ¿que hacen los guardias municipales—donde están?—porque los gritos continuados y por tan largo tiempo oídos: el pelotón de gente que allí se reunió: y las palabrotas y chistes poco decentes que allí se proferían, formaban un poco agradable coro: más á pesar de todas las indicadas circunstancias y ruido, nada han visto ni llegó á las orejas de un solo guardia Municipal.

Señor Alcalde: no dudamos que S. S. pondrá remedio á tamaño abuso, ordenando que para operaciones tales como la indicada, se señale un sitio retirado y en las afueras de la población.

Según nuestras noticias, la junta que pocos dias há se celebró entre los socios de uno de los coches de esta villa, ó sea de la empresa Ferro-carrilana, acordó su disolución: más como el ave Fénix, volvió á formarse otra de sus cenizas.

Una parte de los socios pasaron á formar parte de la otra empresa de carruajes que en competencia tenían establecida los Maurines, y los otros continuarán con la otra ó sea antigua Ferro-carrilana.

¿Iremos perdiendo ó ganando los de Luarca? Allá veredes, dijo Agrades.

En uno de estos últimos dia llegó á su casa de Anleo en el concejo de Navia, D. Enrique Suarez, procedente de la república de Buenos-Aires.

El dia 30 del pasado se dió sepultura al cadáver de D. Francisco Perez, vecino del inmediato pueblo de Barcia, que falleció á consecuencia de la caída de un árbol que estaba podando.—El desgraciado se fracturó la columna vertebral en la caída.

También en el mismo pueblo han contraído matrimonio, D. Ramón Fernandez de Santa, con su vecina D.ª Rosa Perez.

Sr. Inspector de orden público de esta villa: El jaleo que se arma los domingos en puentes y plazas cada vez que por esos sitios pasan los zagales con los caballos de los coches, es bastante considerable para que V. procure evitarlo.

De milagro no ha ocurrido hasta la fecha una desgracia y aunque parezca mentira, deseamos suceda alguna de poca consideración, lo suficientemente para que el público se encargue de decir á V. y sus subordinados, lo que por lo visto inserto en el periódico de la localidad, es como si oyesen llover. O menos, porque en caso de lluvia de fijo no habrá que decirles que *abelluguen*.

Contando este último sábado son cuatro en los que nuestro celoso Ayuntamiento no ha celebrado sesión; tenemos entendido que por falta de NÚMERO, por más que se nos asegura que uno de los dias señalados han estado en Luarca la mayor parte de los **DIPUTADOS** municipales, si bien en el salón de sesiones no se han visto arriba de cinco ó seis por junto. Con este motivo se nos ocurre preguntar: ¿Tienen obligación los concejales, sean de la mayoría ó de la minoría, de concurrir al Ayuntamiento en los dias señalados? Y sinó la tienen ¿se nos puede decir para que sirven los tales señores?

El miércoles en el coche-correo, salió de esta villa nuestro vecino y amigo D. Julian Gonzalez, que conducía á su hijo D. Celestino al manicomio de Valladolid, acompañándole en tan triste viaje, el hijo político del primero y hermano del segundo, D. Gerardo Suarez.

El D. Celestino, despues de haber estado algunos años en Ultramar, vino á ésta con síntomas evidentes de tener extraviada su razón, cuya enfermedad fué poco á poco acentuándose hasta que su familia se convenció de que era preciso tomar la

dolorosa determinación que tomó en estos últimos dias.

Sentimos de veras el disgusto que ocurre á la apreciable familia del alienado, y deseamos la curación de este joven.

Ha sido nombrado jefe militar de esta zona el coronel D. Millán Sanz y Fernandez, en sustitución del que hasta ahora desempeñó este cargo que ha sido trasladado.

Para resolver entre otros asuntos, el de si deben ó no comprenderse en los aforos practicados al principiar el actual arriendo de los arbitrios provinciales, los géneros existentes en los almacenes de D. José Lopez, D. Francisco Ruiz Cotarelo, D. Celestino Perez y otros comerciantes de este concejo, se reunirá la Excm. Diputación provincial en sesión extraordinaria, el próximo dia 8 del corriente.

En uno de los pasados dias, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro apreciable amigo y vecino D. Ruperto Rivas, de regreso del archipiélago Filipino, á cuya capital había marchado hace cosa de un año, con el objeto de arreglar asuntos particulares.

La enfermedad endémica de aquel lejano país, que le acometió poco tiempo despues de llegar, le hizo apresurar su vuelta antes de lo que acaso debiera, encontrándose en la actualidad completamente restablecido, de lo cual nos alegramos.

Nuestros apreciables vecinos, D. José Fernandez Boronas y señora, han perdido á su hija María de los Dolores, preciosa niña de tres años, que falleció víctima de aguda enfermedad el dia 1.º de los corrientes.

Acompañamos á sus padres en su justo sentimiento.

Movimiento de población.

Enero de 1889.—Luarca.

Bautizados.—Legítimos.—Varones 1; hembras 6.
Naturales.—Varones 1; hembras 0.
Matrimonios 0.
Fallecidos.—Adultos 0; párbulos 4.—Total 12.

Santiago.

Bautizados.—Legítimos.—Varones 6; hembras 3.
Naturales.—Varones 1; hembras 0.
Matrimonios 3.
Fallecidos.—Adultos 3; párbulos 3.—Total 19.

CHARADA.

*Primera en imperativo
Ordena á ojos y pies,
El todo vuelto al revés
Es limpieza en subjuntivo,
Cuando la segunda escribo
Queda escrita mi segunda;
Lectores, solo esto digo,
Pues temo que más confunda.*

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

Se ha encargado de la Administración de este periódico, D. Victoriano Perez y Suarez, á quien se habrán de dirigir las renovaciones de suscripciones, inserción de anuncios y reclamación de números.

Agencia Barajas.

MÓNACO 3,30 TARDE.

Sr. D. Jorge Monte y Julepe.

Querido padre: Acabamos llegar terraza Casino. Supimos perance suyo taberna Luarca. Rogámosle no chocheé: peligroso meterse tabernas; pero seguro otros sitios. Si necesita recomendaciones avise. Sus hijos,

Bacarrat y Naipa.

TELEGRAMAS.

Servicio particular de la *Voz de Luarca.*
MADRID 2.

Créese ya descubiertos los autores del robo de la Caja de Depósitos.

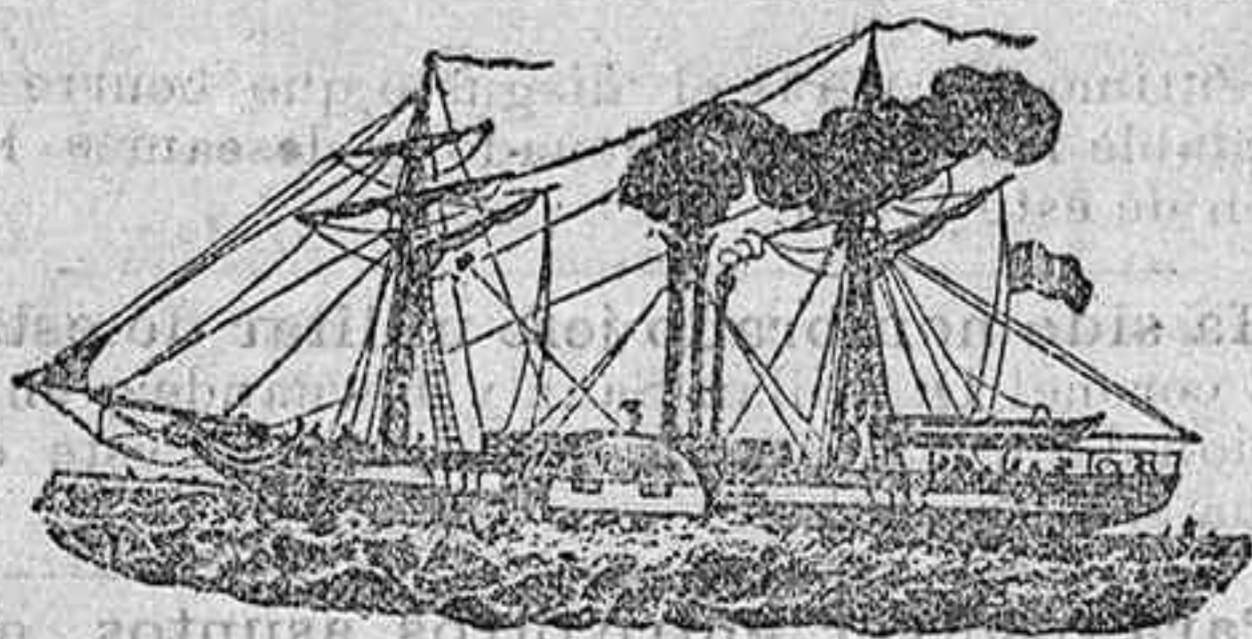
Publicóse el acta de conformidad, en la cuestión pendiente entre Romero Robledo y Serrano Bedoya.

Resulta que fué por suicidio y cuestión de amores, la muerte del Principe heredero de Austria.

Desanimación en los círculos y escasez de noticias.

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.



VAPORES-CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

Precios de pasaje desde Gijón para Santander.

	PTO.-RICO	HABANA
1.ª clase	Rvon. 3000	3600
2.ª idem	2000	2400
3.ª idem preferente	1000	1200
3.ª idem ordinaria	500	500

Los pasajeros deberán hallarse en Gijón los días 15 de cada mes para ser trasportados á Santander por cuenta de la empresa.

Dará más detalles en Gijón, D. Oscar Olavarría.

Agente en Luarca, D. José Rico.

IMPRENTA

DE
RAMIRO P. DEL RIO.

IMPRESOS PARA LOS AYUNTAMIENTOS.

Este establecimiento se encuentra en condiciones de poder surtir á vuelta de correo, los siguientes, á precios equitativos como en los mejores de su clase y esmerada impresión.

Pesupuestos de gastos é ingresos, id. ordinarios y extraordinarios, en dos pliegos, cuentas de ordenaciones de alcalde, liquidaciones generales de ingresos, id. de gastos, estado y memoria de las cuentas de ayuntamientos, hojas para la contribucion territorial, cargámenes, libramientos, cartas de pago, listas cobratorias de territorial y de consumos, relaciones de gastos y de ingresos, recibos talonarios para el cobro de la contribucion de consumos, estados semanales de nacimientos y defunciones, estados de semestre para los maestros: impresos para las aduanas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.
COMP. DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL EN MADRID, OLOZAGA 1,
(PASEO DE RECOLETOZ.)

Capital, 48.000.000 de reales.
Primas y reservas, 147.251 reales vellón.
Seguros á primas fijas, contra incendios. Seguros sobre la vida.
Cuenta 23 años de existencia y en ese tiempo ha satisfecho por siniestros, 105.807.613,16 reales vellón.

Sub-director en la provincia de Asturias:

D. EDMUNDO LACAZETTE.

Para los seguros de Luarca, Navia, Tapia, Castropol y Vega de Rivadeo, dirigirse á D. César Alvarez Cascos.—LUARCA.

EL PROGRESO.

FABRICA DE YESO MOVIDA AL VAPOR,
DE
DOIZTÚA Y HEVIA.

Esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos, quedó abierta al público desde el jueves 9 del corriente mes.

Por la superior calidad del material, así como por el esmero y cuidado con que se elabora, es indudable que dará excelentes resultados.

Desde diez quintales en adelante se servirá á domicilio.

Depósitos en Oviedo para el menudeo y pedidos de fuera, Quintana 18 y Peso, 8.

También hay ripia de roble, ladrillo, teja, cal blanca y cal hidráulica. 6 M. Agto. 26.

Teléfonos números 87 y 88.

CARBON-LUZ.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Este nuevo producto de la industria se recomienda por su limpieza y sencillez en los infinitos usos domésticos á que es susceptible de aplicarse.

Sirve para encender fuego con suma facilidad y domésticos, para conseguir lo cual se coloca una prontitud en las cocinas, estufas y otros fogones pastilla de canto en el fogón ó hornillo, se le en-

ciende con un fósforo y al rededor de la llama que se produce se va colocando carbón vegetal ó de leña tocando á la llama, dejándolo en esta disposicion sin tocarlo.

Si el fogón que se desea encender es de carbón de piedra, al rededor de la pastilla, tocando la llama, se colocan unas astillas de madera, echando el carbón de piedra luego que ardan las astillas.

Colocada una pastilla en un cacharro de hoja de lata ú otro metal, á su sola llama se puede hacer un chocolate, un café, un té ú otra infusión cualquiera, calentar una taza de caldo, freir un par de huevos, asar una chuleta, etc.

Una sola pastilla basta para planchar algunas camisas ú otras prendas análogas.

Es de suma utilidad en los viajes, pudiendo llevarse en el bolsillo sin inconveniente alguno.

Sustituye ventajosamente á las lamparillas de alcohol ó espíritu de vino, sin la exposicion que estas ofrecen de derramarse, resultando su uso más económico que el de dichas lamparillas.

Ocupa un lugar preferente en los tocadores de las señoras y en las peluquerías para calentar las tenacillas y demás hierros para el peinado; en las artes é industrias tiene otros mil empleos que sería prolijo enumerar, y en las oficinas y escritorios para la aplicacion del lacre y otros usos análogos.

No produce humo ni olor y se han hecho tan patentes sus ventajas en las localidades en que se ha dado hasta ahora á conocer que su consumo en ellas es ya inmenso.

Unico depositario para las provincias siguientes: Vascongadas y Navarra, Avila, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, León, Burgos, Logroño, Guadalupe, Ciudad-Real, Santander, Asturias, Galicia, Córdoba, Cádiz, Huelva, Jaén, Málaga, y Ferrol.

DON JOSÉ EUSEBIO ROCHELT, EN BILBAO,

en cuyo depósito se vende al precio de 15 céntimos de peseta el paquete de 10 pastillas, advirtiéndose que los pedidos que no lleguen á 500 paquetes no se servirán á no ser que se una al pedido el importe de él.

El precio de 15 céntimos se entiende puesto el género en Bilbao en la estación del ferro-carril ó á bordo en su ría, y el pago, para pedidos que lleguen á 500 paquetes, en giro del depositario á 8 dias vista, sin descuento. 6 n. Dicbre. 17.

Luarca.—Imp. de Ramiro P. del Rio.

IMPRENTA

DE

RAMIRO P. DEL RIO.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, tanto en negro como en colores, con prontitud, economia y esmero.

Tambien tenemos un completo surtido de impresos para el benemérito cuerpo de la Guardia Civil.

Las Direcciones de Sanidad Marítima y Lazaretos sucios encontrarán, como siempre, todos los impresos y libros que se necesitan para sus respectivas oficinas, pues hay hechas crecidísimas tiradas de todos ellos, y los pedidos que se hagan á este establecimiento tipográfico serán servidos con toda la prontitud posible: dirigirse á Ramiro Perez del Rio, calle de Uría número 1.

Las Aduanas tambien encontrarán un completo surtido de toda la documentacion que á las mismas corresponde.

Á LOS NOTARIOS.

Estos señores pueden encargar á esta casa las carpetas de escrituras, en la seguridad de que quedarán complacidos.